



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax.: 2766-2295

CONTRATO DE SERVICIO

Yo, **WILFREDO PONCE PONCE**, mayor de edad, Licenciado en Economía, con tarjeta de identidad número 0826 1971 00110, en representación de la Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles Francisco Morazán, **CONTRATO A: RONY ALEXANDER VASQUEZ OSORIO**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número **0801 1994 11233**; de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente **CONTRATO DE SERVICIO** bajo las siguientes condiciones.

PRIMERO La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata al Ciudadano **RONY ALEXANDER VASQUEZ OSORIO**, para brindar el servicio de **COCINERO** para al **DESTACAMENTO DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO PMOP**. Por un término del día 2 de septiembre del año 2024, y finalizando el día 30 de diciembre del año 2024.

SEGUNDO: Al contratado: **RONY ALEXANDER VASQUEZ OSORIO**, se le pagara la cantidad mensual de L. 8,500.00 (Ocho mil quinientos lempiras exactos).

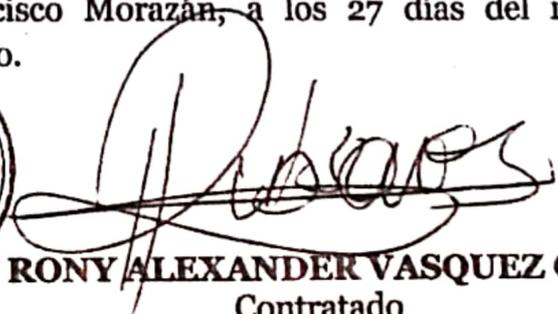
TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en pago por contratación de Servicio.

QUINTO: El contratado **RONY ALEXANDER VASQUEZ OSORIO** declara, que, si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal




RONY ALEXANDER VASQUEZ O.
Contratado

Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax.: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

Yo, **WILFREDO PONCE PONCE**, mayor de edad, Licenciado en Economía, con tarjeta de identidad número 0826 1971 00110, en representación de la Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles Francisco Morazán, **CONTRATO A: LUIS MANUEL SAUCEDA ILIAS**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número **0826 1982 00203**; de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

CLAUSULA PRIMERA La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata al Ciudadano **LUIS MANUEL SAUCEDA ILIAS**, para brindar los servicios como JORNAL para lo cual deberá realizar el trabajo de Ordenamiento Vial y otras actividades.

CLAUSULA SEGUNDA: El contratado tendrá duración de un mes dando inicio la relación laboral el 02 de septiembre del año 2024 y finalizando el día 31 de diciembre de 2024, de cual trabajará 5 (cinco) días a la semana

CLAUSULA TERCERA: El contratado **LUIS MANUEL SAUCEDA ILIAS**, devengará un salario mensual de L. 9,000.00, (Nueve mil lempiras exactos).

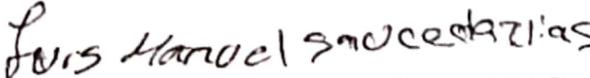
CLAUSULA CUARTA: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CLAUSULA QUINTA: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

CLAUSULA SEXTA: El Contratado **LUIS MANUEL SAUCEDA ILIAS** declara, que, si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal



LUIS MANUEL SAUCEDA ILIAS
Contratado